

CARTILLA INFORMATIVA

PROBLEMA DE SALUD Nº 4: ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS POR CÁNCER

El Auge/GES es un derecho garantizado por ley y su cumplimiento puede ser exigido ante la Isapre y la Superintendencia de Salud.

GARANTÍA DE ACCESO

Todo beneficiario, independiente de su edad y otros tratamientos indicados:

- i. Con confirmación diagnóstica tendrá acceso a tratamiento.
- ii. Estando en tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

GARANTÍA DE OPORTUNIDAD

Tratamiento:

- i. Se iniciará dentro de 5 días desde la confirmación diagnóstica.

GARANTÍA DE PROTECCIÓN FINANCIERA

Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Copago (\$)
Tratamiento	Tratamiento integral y cuidados paliativos por cáncer avanzado	Mensual	25.810
Tratamiento	Tratamiento integral por alivio del dolor sin cáncer progresivo	Mensual	10.710

El copago total a cargo del beneficiario no podrá exceder las 122 UF en un período de 1 año, contado desde la fecha del primer copago; de superarse, la entidad aseguradora (FONASA o ISAPRE) cubrirá la diferencia.